



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE
DE 2017**

En Alhaurín de la Torre, siendo las diecinueve horas y seis minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia por sustitución del Sr. Concejal Delegado de Participación, D. Manuel López Mestanza, dando fe del acto la Secretaria General de la Corporación, Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva del Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad.

Señores/as asistentes:

Presidente por sustitución:

D. Manuel López Mestanza (P.P.)

Vocales:

D. Prudencio José Ruiz Rodríguez (P.P.)
D. Pablo Francisco Montesinos Cabello (P.P.)
Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán (P.P.)
Dña. María Isabel Durán Claros (P.P.)
D. David Márquez García (P.S.O.E.)
Dña. Micaela García Márquez (P.S.O.E.)
D. Antonio Lara Villegas (Ciudadanos)
Dña. Tania López Elorrieta (I.U.L.V.-C.A.)
D. Juan Manuel Mancebo Fuertes (Alhaurín Despierta)
Dña. Fanny Palma Martín (AMPA El Almendro)
Dña. Isabel Marín Sánchez (AMPA Milenium)
Dña. Susana Ibáñez Teruel (AMPA Jarapalo)
D. José Luis Schelereth Sánchez (Asoc. AMFAT)
D. Antonio Jiménez Ruiz (Funcación Coprodeli)
D. Francisco Javier Núñez Ruiz (Asoc. Cultural Alegre Estación)
Dña. María Fernández Bravo (Asoc. AMAT)
Dña. Luisa Luque Díaz (Asoc. Victoria Kent)
Dña. María Fca. Roa Justel (Asoc. Proyecto PEPOS)

Secretaria General:

Dña. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Abierta la sesión por el Sr. Presidente por sustitución, D. Manuel López Mestanza, se pasó a debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Dación de cuentas del informe sobre cuestionarios de opinión:

Por el Sr. López Mestanza se puso de manifiesto que desde el área de participación ciudadana se puso en marcha un estudio de opinión para conocer las impresiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía alhaurina, por mor de poder incorporarlas como posibles inversiones en los próximos presupuestos municipales para el 2018; añadió que a tal fin se hicieron 380 encuestas representando por segmentos la opinión de cada una de las zonas analizadas: la Alquería – Torrealquería (Zona1); El Peñón–Zapata – Molina – Puerta Alhaurín (Zona2); El Romeral – Santa Amalia – Mestanza (Zona3); Centro (Zona4); Norte (Zona5); y Sur (Zona6).

D. Manuel López prosiguió afirmando que realizando una evaluación de todos los resultados obtenidos, los ciudadanos de Alhaurín consideran que es un municipio muy agradable para vivir (el 72,63%), mientras que un 26,58% piensa que es agradable pero podría mejorar en muchos aspectos, pasando a dar lectura a los resultados globales de l estudio de opinión llevado a cabo, del siguiente tenor literal:

“ Los aspectos mejor valorados por los ciudadanos en una escala del 1 al 5 fueron las instalaciones deportivas con un 4,38, las infraestructuras culturales con una media de 4 puntos y la limpieza varia con 3,88 puntos. Por su parte, las peor valoradas fueron el transporte público con 2,18 puntos, los servicios de ocio y recreo con 2,91 puntos y el comercio con 3,19 puntos

En cuanto al tiempo de resolución de incidencias, el 44,47% de la población considera que es muy adecuado, mientras que el 41,3% considera que es adecuado, pero podría mejorar. Por su parte, la mayoría de los alhaurinos, el 63,68%, valoran muy positivamente la atención recibida por los Servicios Municipales y trámites administrativos, mientras que el 32,11%consideran que es adecuada pero podría mejorar.

La población de Alhaurínse encuentra satisfecha (53,95%) o muy satisfecha (15%) con las infraestructuras y el nivel de equipamiento en su barriada y valoran con un notable alto (7,71) los espacios naturales, parques y jardines de su municipio.

La opinión de los alhaurinos sobre la oferta de las actividades de ocio, deporte y cultura del municipio dirigidas a la juventud se encuentra muy dividida; mientras el 50,79% consideran que son suficientes, el 49,21% las considera insuficientes. Por su parte, las actividades para la infancia sí se consideran suficientes por el 70,53%de la población.





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La mayoría de los habitantes (56,68%) consideran que se les ofrecen suficientes oportunidades de participación ciudadana.

Cuando los alhaurinos son preguntados sobre los elementos en los que invertiría para mejorar su zona, un amplio porcentaje considera que es necesario mejorar el mobiliario urbano, la limpieza y papeleras, la oferta de ocio y dotar a los barrios de parques para pasear con sus mascotas.

Mobiliario urbano (aceras, alcantarillas, calles, asfalto) 22%
Limpieza y papeleras 14%
Ocio (pubs, discotecas, actividades culturales) 14%
Parques caninos (pipican) 13%
Alumbrado 4%
Comercios (tiendas, bares, restaurantes) 4%
Problemas arroyo (polígono industrial) 3%
Soterrar líneas alta tensión y mejorar cableado 2%
Seguridad y mayor presencia policial 2%
Cine y centro comercial 2%
Aparcamientos 2%
Arreglo y mantenimiento pistas deportivas 2%
Ocio (pubs, discotecas, actividades culturales) 1%”

Por D. Manuel López se afirmó que la intención era realizar este tipo de encuestas una vez al año, para ir conociendo de cerca las demandas ciudadanas, y el grado de satisfacción con los servicios municipales.

Dña. Estela Martín, del grupo Alhaurín Despierta, dijo que cuando los vecinos piden invertir en mobiliario urbano, eso es, accesibilidad urbana, tal y como puso de manifiesto la asociación AMFAT en la sesión constitutiva de este Consejo sectorial.

Dña. Luisa Luque Díaz, de la Asociación Victoria Kent, puso de manifiesto que una de las grandes carencias que tiene este municipio es el transporte público de viajeros, ya que, pese a la proximidad que tiene de Málaga, se tarda mucho en llegar, tendría que pasar con mayor frecuencia, y no llega hasta el centro de Málaga, sino hasta la estación de autobuses.

Dña Isabel Durán, Vocal perteneciente al grupo popular, dijo que hubo un tiempo en que el autobús llegaba al Muelle Heredia, pero que, finalmente, dicha parada desapareció por falta de usuarios; añadiendo el Sr. López Mestanza que no se podía confundir el transporte que discurre por el término municipal, que es al que se refiere la encuesta, del transporte interurbano, que al que se está refiriendo la intervención.





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Dña Micaela García Márquez, Vocal del grupo socialista, expuso que todos piensan que uno de los cosas que más reivindican la ciudadanía es el transporte, pero, después no es dónde se pide inversión, si no que llama la atención que dónde más se pide inversión es sobre lo que más tenemos; añadió que la población de este municipio es unos 37.000 habitantes empadronados, pero dentro de unos años cuando llegue a los 50.000 será competencia municipal, pero aún, según la LRBRL, no es un servicio de prestación obligatoria para los municipios.

D. Prudencio J. Ruiz , vocal del grupo popular afirmó que en el tema de los Consejos Sectoriales es importante centrar los temas en los que nosotros tengamos competencia, porque si no podemos tirarnos tres horas hablando de algo, y después no podamos resolver nada porque no tenemos competencias.

D. Manuel López dijo que, efectivamente, eso es importante, y será tenido en cuenta, por la presidencia, a la hora de formar el orden del día del Consejo.

PUNTO SEGUNDO.- Dación de cuentas de actuaciones municipales de fomento a la implantación de certificados electrónicos:

Por el Sr. López Mestanza se dijo que, en el ámbito de los preceptos de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se impulsa de forma decidida la relación electrónica de las asociaciones y entidades, con o sin personalidad jurídica, con el Ayuntamiento, imponiéndoselo el art. 14 como obligación; añadió que por esta razón se iba a hacer una compañía formativa con las asociaciones, comenzando con la implantación y utilización del certificado electrónico, a cuyo efecto, de un lado, un informático municipal iba a explicar aquéllo a las asociaciones formando grupos de docencia de cinco asociaciones, y de otro lado, se trasladaría el informático a la sede, o donde sea necesario, a fin de instalar los certificados que se pueden sacar, en el S.A.C del Ayuntamiento, en sus ordenadores.

PUNTO TERCERO.- Dación de cuentas del programa formativo de entidades asociativas:

El Sr. López Mestanza comenzó indicando que el 18 de Septiembre se había realizado la presentación de los foros locales, que bajo la denominación “Late Alhaurín”, tienen como finalidad promover la participación vecinal, enseñando a aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, pudiendo los participantes, en unas sesiones de dos o tres horas de duración, realizar turnos de debate que promuevan la intervención y opinión de los asistentes, y pudiendo seguirse todas las





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

jornadas en twitter, a través de un hashtag específico, y en el microsite dedicado a esta cita, disponible en la web del Ayuntamiento

El Sr. López insistió en que los objetivos de estos foros eran: fomentar la cultura asociativa, asesorar sobre los aspectos que conlleva la creación y consolidación de una asociación, formar en el uso de las nuevas tecnologías y las grandes redes sociales como medio de difusión de los movimientos asociativos, promoviendo su utilización, crear nuevos espacios de comunicación e información y promover el uso de nuevos canales de financiación privada que aseguren la supervivencia de las asociaciones y sus proyectos.

D. Manuel López Mestanza, continuó exponiendo que el Foro 1 sobre la salud asociativa, se celebró el 28 de Septiembre de 2017, concurrieron gran número de asociaciones, y con él se intentó avanzar en el auto-conocimiento (visión, misión, valores, dafo), estrategias (objetivos, canales, plan de acción) y visibilidad (ejecución de plan de acción integrando offline y online); el Foro 2, denominado: “Nos ven, nos vemos. Mensajes 360º”, que se llevará a cabo el lunes 23 de Octubre y con el que se tratará desarrollar la importancia de la imagen y la comunicación en nuestras asociaciones, se hablará sobre la elaboración de un plan de acción online y social media, se abordará la importancia de la marca e identidad corporativa y los problemas de protección de datos y la ciberseguridad; el Foro 3, por su parte, denominado “Las cuentas claras en una asociación” se celebrará, en el Vivero de empresas, el Jueves 2 de Noviembre, y en él se hablará sobre los modelos de financiación de las asociaciones, la prestación de servicios y patrocinadores, obligaciones con hacienda, responsabilidad social corporativa: compliance, y los certificados digitales y las notificaciones electrónicas; y por último, el Foro 4, denominado: “los Nuevos modelos de liderazgo: la innovación”, se celebrará el miércoles 22 de Noviembre, sobre la base de que las asociaciones necesitan profesionalizar sus actuaciones, y para ello se hace necesario que los colectivos sociales cuenten con herramientas que les permitan generar nuevas ideas y proyectos, como modelos de gestión que sean económicamente sostenible, y que generen el impacto que demanda la sociedad, y para ellos se tratarán temas como: la clase de liderazgo, el talento digital, los retos y nuevos nichos de trabajo y atracción de las nuevas generaciones.

El Sr. Ruiz Rodríguez, del grupo popular, dijo que era una programación muy interesante, y que debía de difundirse lo máximo posible entre los asociados, porque, por ejemplo, ¿cuántos colectivos hay que solicitan subvenciones nominativas al presupuesto, y después no saben como la tienen que justificar?, lo que lleva a que, al final, se paralicen en Intervención general la tramitación de los correspondientes expedientes; añadió que la implicación por parte de todos los colectivos constituía un requisito esencial para el buen funcionamiento de los servicios, en base a lo establecido en la normativa de aplicación.





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

PUNTO CUARTO.- Presentación de la Plataforma Ciudadana:

D. Manuel López Mestanza dijo que la plataforma que se iba a utilizar en pro a esa democracia participativa era Civicití, y añadió que su presentación se iba a hacer por video llamada, y que si bien se habían realizado diversas pruebas antes de iniciarse los Consejos y en todas ellas había funcionado, ahora, tras diversos intentos, no se podía contactar con la video llamada; no obstante con el audio del teléfono en micrófono abierto, y la explicación de una empleada del área de participación ciudadana se expuso con imágenes en proyector el funcionamiento de la plataforma, la cuál permite la participación, consulta y deliberación entre gobiernos y ciudadanos, de una forma segura y fácil de usar.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas:

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente por sustitución levantó la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos, de todo lo cual doy fe.

Vº. Bº.

El Presidente por sustitución
Fdo.: Manuel López Mestanza

La Secretaria General
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

CVE: 07E20005FDAA00W1E5U9M6R6N4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180392618
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 04/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2018 23:25:34	Fecha: 04/04/2018 Hora: 23:25

